

SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA: PERCEPCIÓN Y REALIDAD DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS



Foto. Un paseo por la Calle El Conde.
<http://digo.do/vida-nocturna-zona-colonial/>

INTRODUCCIÓN

La seguridad ciudadana, como la define el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)¹, «es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de la violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica...». Apegados a esta definición y a la Declaración Universal de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)², en su artículo III, que expresa que «todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona», la seguridad ciudadana puede ser vista desde un enfoque de derecho. Este artículo de la Declaración Universal de Derechos Humanos induce a los Estados miembros de las Naciones Unidas a realizar todos los esfuerzos necesarios para salvaguardar la integridad física de sus ciudadanos bajo la premisa de ser un derecho humano universal.

Bajo el enfoque de derecho, la seguridad ciudadana es un elemento que trasciende las fronteras de los sistemas políticos, económicos y culturales de los países, y tiene dimensiones más amplias que solo la reducción de los delitos y niveles de violencia, convirtiéndose así en una prioridad fundamental para el adecuado desarrollo social de los países.

Ahora bien, más allá de ver el fenómeno desde un enfoque de derecho y de condición país, es importante conocer y diferenciar este en sus dos grandes dimensiones.

Bajo el enfoque de derecho, la seguridad ciudadana es un elemento que trasciende las fronteras de los sistemas políticos, económicos y culturales de los países.

Como exponen Murriá y González (s.f.)³, el fenómeno de la seguridad ciudadana posee dos dimensiones inseparables: la objetiva, la cual se refiere a la delincuencia real, y la subjetiva, relacionada con la percepción de los ciudadanos con respecto a la seguridad.

Composición de la inseguridad ciudadana

Riesgo real	La probabilidad de ser víctima de la delincuencia
Riesgo percibido	Miedo al delito

Fuente: Murriá y González (s.f.)⁴.

1 PNUD (2013). *Sinopsis: Seguridad Ciudadana. Prevención de crisis y recuperación*. P. 01

2 ONU (1948). Resolución 217 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

3 Murriá & González (Sin fecha). *La seguridad ciudadana: instrumentos de análisis*. Primer Borrador. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona, España.

4 *Ibid.*

OBSERVATORIO

DE POLÍTICAS SOCIALES Y DESARROLLO

Coordinación General

Margarita Cedeño

Vicepresidenta de la República y
Coordinadora del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales

Dirección Técnica

Rosa María Suárez

Directora técnica del
Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales

Coordinación

Anna Cristina Hernández R.

Coordinadora del
Observatorio de Políticas Sociales y Desarrollo

Contenido

Jerson Del Rosario

Investigador cualitativo del
Observatorio de Políticas Sociales y Desarrollo

José Javier Tavares

Investigador cuantitativo del
Observatorio de Políticas Sociales y Desarrollo

Diseño Gráfico

Freddy J. Alcántara R.

Corrección de Estilo

Alexis Peña

Milena Herazo



VICEPRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



Con base en lo expuesto previamente, un estudio integral de la seguridad ciudadana debe tomar en cuenta, necesariamente, estas dos (2) dimensiones; y es que efectivamente, tanto la percepción como la realidad sobre la inseguridad ciudadana generan en la sociedad las mismas limitaciones para el pleno desarrollo social y económico de las personas. Un ejemplo de esto, como lo expone Rubio⁵ (2000) para la ciudad de Bogotá, Colombia, es que «... algunas decisiones económicas son sensibles tanto al hecho de que el individuo haya sido víctima de un ataque criminal, como a la percepción de inseguridad...». Otros casos se han analizado en otras ciudades de Colombia (ver Mockus et al.⁶, 2012) y de México (ver Vilalta⁷, 2012), con resultados muy similares. Estas conclusiones ponen en evidencia que la percepción de inseguridad es igual de importante como la realidad misma del fenómeno, y por tanto debe ser evaluada con la misma precisión y carácter técnico que cuando se estudia el fenómeno desde la dimensión objetiva.

CONSECUENCIAS DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA

La inseguridad ciudadana es la condición dentro del concepto de seguridad ciudadana, en el cual efectivamente existen (dimensión objetiva) o se perciben (dimensión subjetiva) situaciones de criminalidad (violencia, robo, etc.) en la sociedad, con consecuencias sociales y económicas significativas que ponen de manifiesto la vulnerabilidad de la sociedad frente a este fenómeno social.

La inseguridad ciudadana trae consigo costos explícitos e implícitos, estrechamente relacionados con las dimensiones de análisis de la seguridad ciudadana, aunque, como expresa González (2010)⁸: «...la naturaleza última de todos los costes es la misma: generan un impacto negativo sobre el bienestar social...». Desde el punto de vista de la economía, desde la cual se trata de cuantificar el impacto económico del fenómeno existen estimaciones relacionadas con el crecimiento económico y la inversión, sobre diversos escenarios de criminalidad. Por ejemplo, **para América Latina se estima que la violencia tiene un costo de alrededor del 12.1 % del Producto Interno Bruto (PIB) regional⁹**, un porcentaje

5 Rubio, M. (2000). *Los Costos de la violencia en América Latina: Una crítica al modelo económico en boga*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Universidad de Alcalá, Convivencia y seguridad: un reto a la gobernabilidad (pp. 55-81). Madrid, España: Universidad de Alcalá.

6 Mockus, A., Murráin, H., & Villa, M. (2012). *Antipodas de la violencia*. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.

7 Vilalta, C. (2012). *El impacto del miedo al delito en las rutinas*. Presentación, Cocoyoc, México.

8 González (2010). *Costes y determinantes del crimen en América Latina*. Rey, Eduardo; Calvo, Patricia. XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: congreso internacional, septiembre 2010, Santiago de Compostela, España. Universidad de Santiago de Compostela, Centro Interdisciplinario de Estudios Americanistas Gumersindo Busto; Consejo Español de Estudios Iberoamericanos, pp.2832-2848, 2010, Cursos e Congresos; 196.

9 Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2000). *Asalto al desarrollo: violencia en América Latina*. En J. L. Londoño, y R. Guerrero, *Violencia en América Latina: Epidemiología y Costos* (págs. 11-57). Washington: IDB Bookstore.

alarmante y altamente significativo para fines de políticas públicas, si se toma en cuenta que este porcentaje es superior al promedio del gasto social (9.1 %) y del gasto en orden público y seguridad (1.3 %) de la región¹⁰.

Evidentemente hay otros factores, también cuantificables, que son de gran importancia. El más importante, sin duda, es el costo humano de la criminalidad y es que precisamente los episodios de criminalidad pueden generar pérdidas humanas o secuelas psicológicas en la población afectada. Esto, en términos sociales, prima por encima de cualquier consecuencia de carácter económico que pueda generar la inseguridad ciudadana en un país, puesto que el derecho universal a la integridad física va más allá de los cambios en los flujos de la renta o en la distribución del capital de las sociedades afectadas por este fenómeno.

Otro factor importante son las migraciones nacionales e internacionales como consecuencia de la inseguridad. Existe literatura sobre las migraciones nacionales, especialmente la rural-urbana, como uno de los elementos causales del aumento de los niveles de inseguridad ciudadana (ver Mockus et al.¹¹, 2012), y de igual forma, hay investigaciones que abordan el tema como una consecuencia de este fenómeno. Según Herrera y Sørensen (2017)¹², en los últimos 20 años las movilizaciones humanas de América Latina y el Caribe¹³ causadas por la violencia han aumentado considerablemente.

Un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)¹⁴ (2000) sostiene que, aunque es un efecto difícil de medir tomando como referencia el PIB, la violencia podría ser una causa significativa para las migraciones internas e internacionales.

DETERMINANTES DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA

Comprender la naturaleza y complejidad de la criminalidad a partir de determinantes próximos que permitan establecer factores causales de la inseguridad ciudadana, son elementos necesarios para explicar el fenómeno y para que desde el ámbito de la política pública se diseñen intervenciones adecuadas. Los determinantes de la inseguridad ciudadana están estrechamente relacionados con sus dimensiones,

10 Cálculo elaborado por los autores en base al período 2000-2015 con datos de la CEPAL.

11 Mockus et al. (2012), *op. cit.*

12 Herrera, G., y Sørensen, N. (2017). *Migraciones internacionales en América Latina: miradas críticas a la producción de un campo de conocimientos*. Íconos. Revista de Ciencias Sociales (58), Págs. 11-36.

13 Colombia, México, Honduras, Guatemala y El Salvador, principalmente.

14 Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2000), *op. cit.*

por tanto, un adecuado análisis de estos implica un estudio diferenciado por cada dimensión.

DIMENSIÓN OBJETIVA (REALIDAD)

Arriagada y Godoy (2000)¹⁵ sostienen que es necesario adoptar un enfoque multicausal de la violencia, identificando factores que la producen o con que se relacionen a esta con mayor frecuencia. Esto implica una interpretación de probabilidad de los factores de riesgo, por lo que a mayores factores de riesgo presentes en una sociedad, mayor será la probabilidad de que el fenómeno se produzca. Con base en estos autores, en la **Tabla 1** se pueden apreciar la clasificación de estos factores en tres grandes grupos, que son:

Factores relacionados con la posición y situación familiar y social de las personas	Sexo, edad, educación, socialización en la violencia, consumo de alcohol y drogas.
Factores sociales, económicos y culturales	Desempleo, pobreza, hacinamiento, desigualdad social, violencia en los medios de comunicación, cultura de violencia.
Factores contextuales e institucionales	Guerra, tráfico de drogas, corrupción, disponibilidad de armas de fuego, festividades.

Fuente: Arriagada y Godoy (2000)¹⁶.

Otro aporte interesante parte de la investigación de González¹⁷ (2010), el cual aborda enfoques teóricos sobre los determinantes económicos de la delincuencia, en especial el trabajo del nobel de economía Gary Becker. González¹⁸ (2010) resume el análisis de Becker sobre este particular, a que la opción del individuo de cumplir la ley o llevar a cabo actos delictivos es personal y está estrechamente ligada a los supuestos del *homo economicus*. Estos supuestos están basados en el carácter racional y en la maximización de las utilidades de los agentes económicos. El enfoque neoclásico de esta teoría sugiere que un individuo tomará la decisión de delinquir cuando el beneficio neto de ese acto sea superior al beneficio neto que se puede obtener si se dedicara a

15 Arriagada, I., y Godoy, L. (2000). *Prevenir o reprimir: falso dilema de la seguridad ciudadana*. Revista de la CEPAL, 107-131.

16 *Ibid.*

17 González (2010), *op. cit.*

18 *Ibid.*

otras actividades de carácter legal. Otra visión de carácter económico expuesta por González¹⁹ (2010) para el modelo de Becker es incluir valores morales en la opción de llevar a cabo actos delictivos. En este caso, ya no solo es suficiente maximizar el beneficio bajo la opción de delinquir, es que este beneficio obtenido sea superior a los principios morales de las personas que cometen estos actos.

Sobre el enfoque esbozado previamente, González (2010) plantea que los factores de riesgos expuestos por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés)²⁰ sintetizan y clasifican en tres grandes grupos los factores de riesgo con capacidad de explicar la visión planteada previamente. En la **Tabla 2** se presentan estas variables en los grupos principales (micro e individual):

Micro	Individual
Desigualdad en el ingreso per cápita	Círculo de amistades, consumo de drogas.
Mala calidad de las instituciones	
Sistema punitivo laxo	
Fácil acceso a las armas	
Alto desempleo juvenil	
Volatilidad económica	
Baja demanda de trabajadores cualificados	
Medios masivos que fomentan violencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidades cognitivas bajas. ▪ Objeto de discriminación. ▪ Falta de motivación. ▪ Rabia. ▪ Egoísmo
Desigualdad en el ingreso per cápita	
Pasado histórico y cultural violento	
Baja calidad educativa	

Fuente: González (2010)²¹.

19 *Ibid.*

20 United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2008). Handbook on Planning Action for Crime Prevention in Southern Africa and the Caribbean Region.

21 *Ibid.*

DIMENSIÓN SUBJETIVA (PERCEPCIÓN)

La percepción de la inseguridad ciudadana, a pesar de ser subjetiva, es perfectamente cuantificable, no obstante, y como expresa Murriá y González²², esta dimensión de la seguridad presenta significativas dificultades de interpretación y explicación.

La principal razón por la cual la dimensión subjetiva presenta estas dificultades es por la relación que esta posee con la dimensión objetiva del fenómeno. Existen casos para los cuales el grado de percepción de la inseguridad ciudadana va de la mano con los niveles de criminalidad registrados, pero de igual forma existen casos en los que no. Para estos últimos, la inseguridad ciudadana puede ser fruto de una construcción social (ver Murriá y González²³), en el cual los cambios en los parámetros del *habitus*²⁴ de los ciudadanos condiciona un desenvolvimiento social y económico restringido, basado en la probabilidad imprecisa de ser víctima de violencia.

Ahora bien, ¿cómo se mide la percepción de la seguridad ciudadana y cómo es posible determinar las variables o factores que inciden en esta? La respuesta a la primera pregunta es relativamente sencilla, dado que el método más utilizado son las encuestas debido a la naturaleza subjetiva de la percepción. Estas encuestas pueden ser de victimización, es decir, encuestas llevadas a cabo solo para conocer la percepción del fenómeno y sus variantes, o pueden ser módulos adicionales de otras encuestas de mayor envergadura. Un ejemplo local de esta última es el módulo especial sobre seguridad ciudadana que fue añadido a la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) para el año 2015, que lleva a cabo la Oficina Nacional de Estadística (ONE) del país.

22 Murriá y González (s.f.), *op. cit.*

23 *Ibid.*

24 Conjunto de esquemas generativos a partir de los cuales los sujetos perciben el mundo y actúan en él. Definición disponible en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/H/habitus.htm>

En lo que respecta a la segunda pregunta, si bien las fuentes son los datos extraídos de las encuestas, para determinar los factores de riesgo es necesario añadir otros elementos técnicos para establecerlos. En un estudio llevado a cabo por Vilalta²⁵ (2012) para el BID, titulado «Los determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México», se resume y se explica cuáles factores determinan la sensación de inseguridad y cómo se relacionan con el fenómeno en México. En este estudio, Vilalta utiliza la técnica de regresión logística binaria utilizando como fuente de datos encuestas de victimización y diferentes enfoques teóricos sobre la inseguridad ciudadana. Como resultado de su investigación, Vilalta resume los determinantes de la inseguridad a los siguientes elementos cuantificables:

1	Condiciones socioeconómicas	2	Malas condiciones físicas (grafiti, condiciones de las viviendas, basura, etc.)
3	Opinión sobre la policía	4	Noticias locales
5	Sexo femenino	6	Edad
7	Nivel de ingreso	8	Victimización Previa

25 Vilalta, C. (2012). *Los determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México*. México: BID.

26 BID (2000), *op. cit.*; Arriagada y Godoy (2000), *op. cit.*

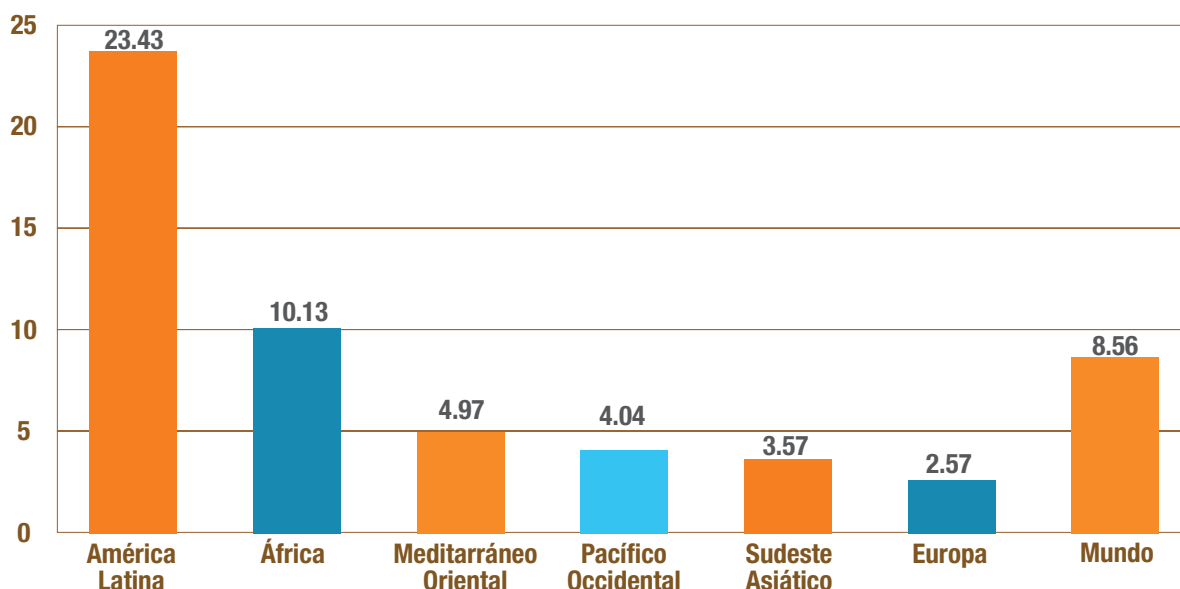
Otro de los hallazgos importantes del estudio de Vilalta, específicamente del análisis de las diferentes teorías sobre los determinantes de la inseguridad ciudadana, es el hecho de que algunos factores pueden tener efectos (positivos o negativos) diferenciados sobre el fenómeno, como es el caso de las condiciones socioeconómicas, las noticias locales o el nivel de ingreso, por ejemplo.

SEGURIDAD CIUDADANA EN AMÉRICA LATINA: EL TEMOR A LA REALIDAD

La región de América Latina y el Caribe ha sido catalogada como la más violenta del mundo, y esto lo evidencian los múltiples informes e investigaciones en esa materia²⁶. Para corroborar esta información, se hace uso de la tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes como variable proxy de la violencia, que para el año 2015 según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), América Latina y el Caribe es la región del mundo con mayor incidencia de violencia. Ver **Gráfico 1**.

Para este año, la tasa de homicidios de la región fue de 23.43 por cada 100 000 habitantes casi tres veces superior a la tasa mundial (8.56) y dos veces superior a la tasa registrada por África (10.13).

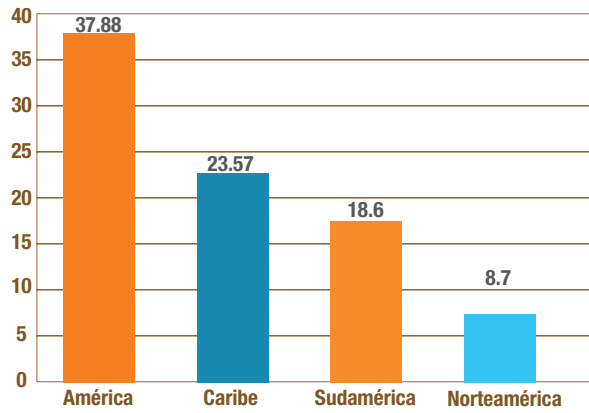
Gráfico 1. Mundo: tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes por regiones, según años, 2015



Elaboración propia con datos de la OMS.

Sobre la realidad de violencia de América Latina y el Caribe²⁷, hay elementos importantes que se deben destacar. Uno de ellos es el carácter heterogéneo de la violencia en la región, que posee diferencias significativas tanto en el ámbito de la subregión como a nivel de país. Sobre los niveles diferenciados por subregión, en el **Gráfico 2** se muestra la disparidad de las tasas en América Latina y el Caribe.

Gráfico 2. América Latina y el Caribe: tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes por subregiones, según año, 2015



Elaboración propia con datos de la OMS.

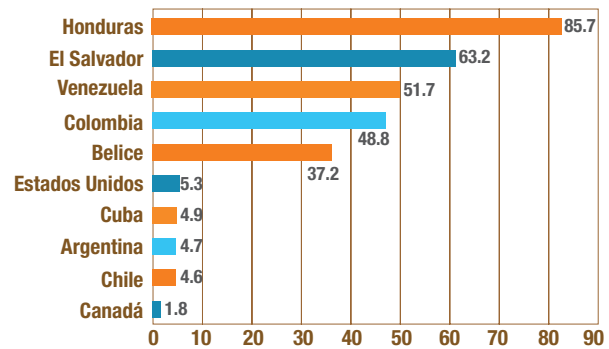
Con base en las informaciones estadísticas expuestas en el **Gráfico 2**, son evidentes las enormes diferencias intrarregionales de las tasas.

Para el año 2015, América Central supera con creces la tasa de la región, con 37.88 homicidios por cada 100 000 habitantes.

Además, si la comparamos con el resto de las subregiones, es casi cinco (5) veces superior a la tasa registrada por la subregión de Norteamérica, que es la más baja de la región.

En el **Gráfico 3**, se muestra una comparación por países tomando como referencia los 5 países con mayor y menor tasa de homicidios. Con base en esta comparación, es aún más evidente lo que se ha analizado previamente por subregión, es decir, las grandes disparidades de los niveles de violencia existentes por país.

Gráfico 3. América Latina y el Caribe: tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes por países, según año, 2015

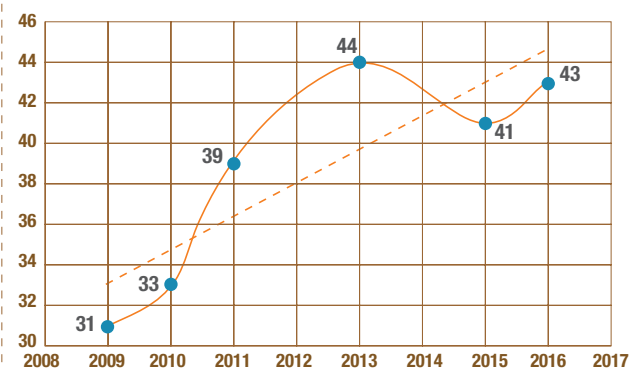


Elaboración propia con datos de la OMS.

Ahora bien, frente a la violencia real que cubre la región de América Latina y el Caribe, es válido poner sobre la mesa de discusión la visión subjetiva de esta, y analizar cuál es la situación actual de la percepción de la seguridad ciudadana en la región y cómo esta se relaciona con la realidad, si la tiene.

Según el informe de Latinobarómetro²⁸ para el año 2016, de los 18 países estudiados de la región, el 25% de ellos consideran la delincuencia (incluyendo pandillas y violencia), como el segundo problema más importante de la región. Esto solo es superado por los problemas económicos, con un 37%. En los últimos años, la preocupación por la violencia ha registrado una tendencia positiva en la región, como lo muestra el **Gráfico 4**.

Gráfico 4. América Latina y el Caribe: preocupación por delito con violencia¹, según período, 2007-2016



Elaboración propia con datos de la OMS.

¹ Nota: basada en la repuesta de «Todo o casi todo el tiempo» de la pregunta ¿Cuán frecuentemente se preocupa usted de que pueda llegar ser víctima de un delito con violencia?

Frente al escenario de la percepción de la violencia en la región, es evidente la relación entre la percepción de inseguridad

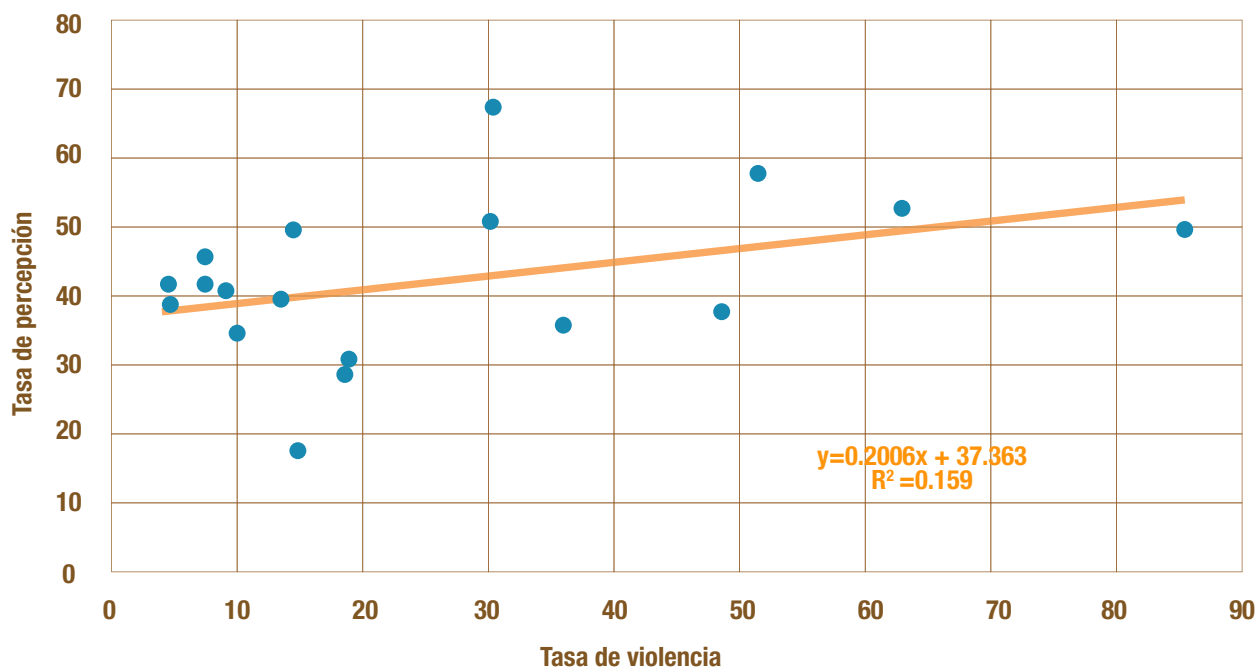
27 Incluyendo a Estados Unidos y Canadá en el análisis.

28 Latinobarómetro (2016). Informe 2016. Buenos Aires.

con los niveles reales de violencia. Sin embargo, a pesar de que existe una relación positiva entre ambas dimensiones del fenómeno, su correlación es significativamente baja (ver **Gráfico 5**). Esto pone de manifiesto el hecho de que el temor a la violencia es real, pero no depende solo de la situación objetiva de esta, lo que válida la posición de Briceño-

León²⁹ (2007) sobre el tema, el cual expresa que en la región la violencia también es imaginaria. Es claro que esta posición no se debe tomar a ligera, porque la percepción de la violencia es el resultado de una construcción social compleja (ver **Recuadro 1**).

Gráfico 5. Correlación: preocupación por delito con violencia y tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes



Elaboración propia con datos de la OMS y Latinobarómetro.

Recuadro 1. Amenazas reales y temores imaginarios

Los sucesos de violencia tienen un impacto social que va mucho más allá de los daños a las víctimas reales. La violencia produce una victimización vicaria en la sociedad. La sociedad se siente víctima, en su conjunto, por la noticia de la muerte de un ciudadano, pues le duele su pérdida, pero se siente también amenazada. Vive en la muerte del otro lo que pudiera ser su propia muerte (...).

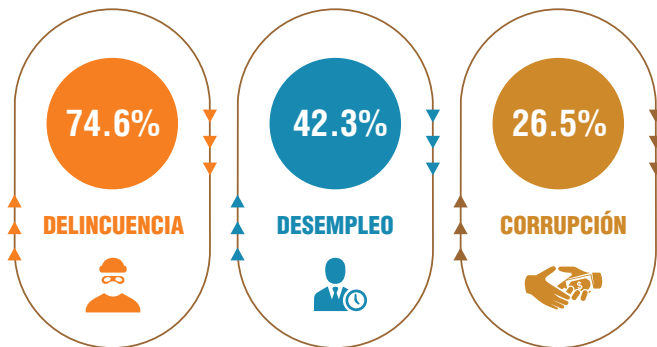
La violencia real es reconstruida por el proceso de comunicación que la trasmite a otras personas, por tanto, lo que cuentan las personas o informan los medios de comunicación, tiene un vínculo tan cercano como precario con lo real (...).

Fuente: Briceño-León, R. (2007). *Sociología de la Violencia en América Latina*. Pág. 196-197. Quito: FLACSO.

29 Briceño-León, R. (2007). *Sociología de la violencia en América Latina*. Quito: FLACSO.

LA REPÚBLICA DOMINICANA FRENTE AL FENÓMENO DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA

La República Dominicana forma parte del grupo de países de la región con mayores tasas de crecimiento económico, registrando tasas de crecimiento promedio anual de casi un 5% y con logros importantes en temas relacionados con el bienestar social, como la reducción de la pobreza, por ejemplo. No obstante, la inseguridad ciudadana sigue siendo el principal problema del país para los dominicanos, donde la población considera como principales problemas³⁰:



Este dato es aún de mayor relevancia, si se toma en cuenta que el orden de importancia de los principales problemas del país no varía por niveles educativos ni por grupos socioeconómicos, por lo que se puede considerar un problema colectivo, que afecta a toda la población dominicana sin distinción de clases.

Ahora bien, en el país el debate de las visiones objetivas y subjetivas del fenómeno de la seguridad ciudadana ha originado opiniones diversas de expertos de distintas áreas del conocimiento, desde sociólogos hasta abogados (ver Artiles³¹, 2009 y Pimentel³², 2006), de donde se desprende el hecho de que existen importantes niveles de percepción en el país, pero además existe un factor real de violencia que necesita ser evaluado y abordado para garantizar la seguridad ciudadana. Sobre la dimensión objetiva de la seguridad ciudadana en el país, los últimos datos del Observatorio de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Interior y Policía muestran que la tasa de homicidios en el país ha registrado una tendencia a la baja desde el año 2012, para concluir el año 2016 con una tasa igual a 16 homicidios por cada 100 000 habitantes. Ver **Gráfico 6**.

30 Según datos de ENHOGAR 2015.

31 Artiles, L., (2009). *Seguridad ciudadana en la República Dominicana: desafíos y propuestas de política*. Santo Domingo: Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo.

32 Pimentel, C., (2 de febrero de 2006). *Seguridad ciudadana de la percepción a la realidad*. Obtenido de Acento: http://acento.com.do/2016/opinion/8321772-seguridad-ciudadana-de-la-percepcion-a-la-realidad/#disqus_thread

Con base en los datos del Observatorio de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Interior y Policía, se evidencia una reducción de la violencia en el país de acuerdo a la tasa de homicidios, registrando incluso una tasa menor al promedio de la región y de las subregiones de América Central, el Caribe y Sudamérica (ref. **Gráfico 1 y 2**). No obstante, sobre estos datos y frente a la dimensión subjetiva de la seguridad ciudadana, es importante tomar en cuenta dos factores.

1

Además de los homicidios, los demás actos de criminalidad en todas sus manifestaciones, desempeñan un papel fundamental en los niveles de seguridad ciudadana del país y sobre los cuales existe un subregistro importante, como se puede constatar en ENHOGAR 2015, donde el 62.4% de las personas que han sido víctimas de agresiones o amenazas no denunciaron el acto. Esto es más frecuente en las zonas urbanas, donde paradójicamente se registran los mayores niveles de delincuencia.

2

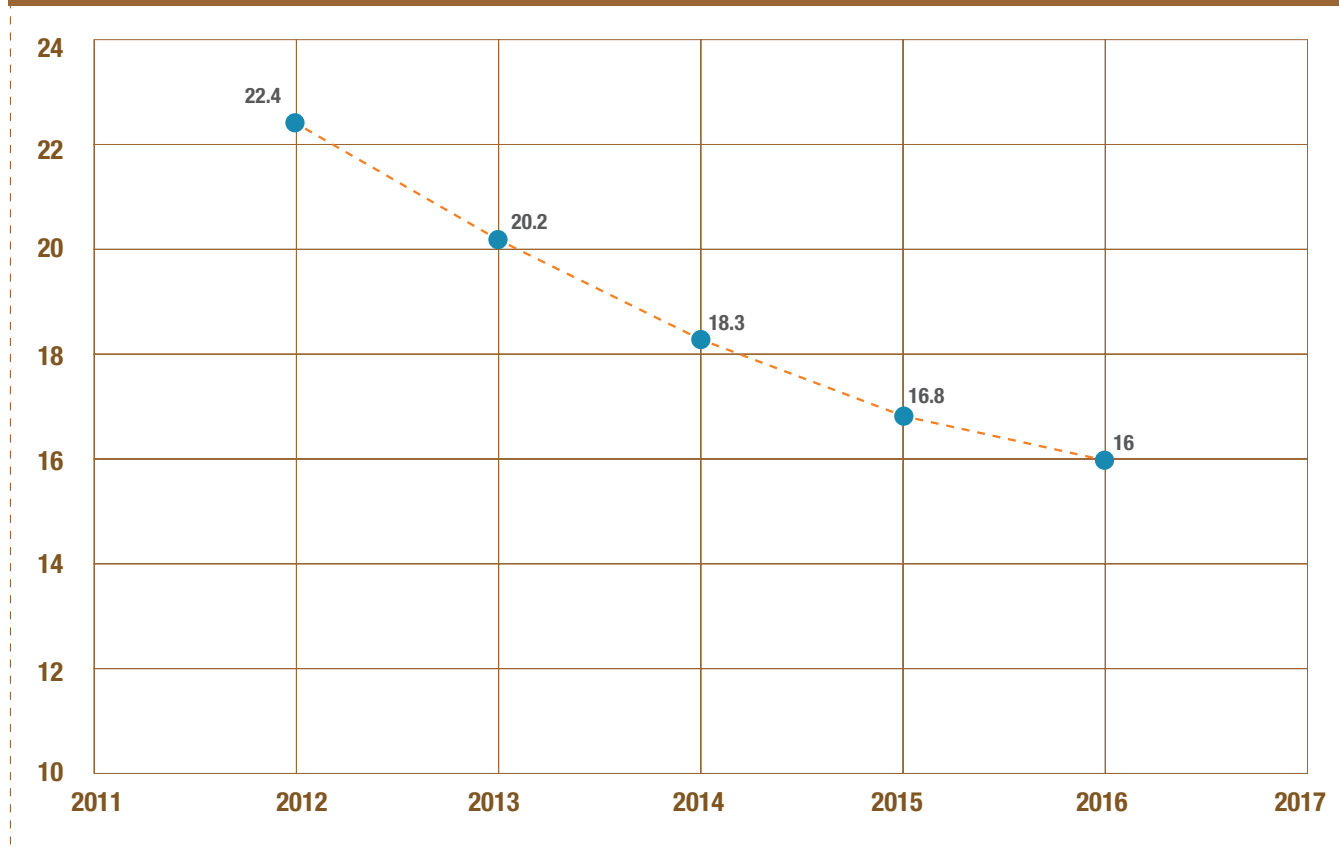
La falta de confianza de la población en las instituciones que tienen que velar por la seguridad ciudadana del país, las cuales desempeñan un papel fundamental en la reducción real de la criminalidad y en la generación de niveles de seguridad que ayuden a contrarrestar el miedo a la delincuencia que tiene la población. En este sentido, el Latinobarómetro ofrece datos del año 2015 que muestran un porcentaje muy bajo de confianza en la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y el Poder Judicial de la población dominicana³³.

33 Basado en la muestra de 1000 personas encuestadas.

En la **Tabla 3**, es posible constatar como en todos los casos, más de un 50 % de la población encuestada poseen una confianza nula y/o poca en las instituciones previamente

mencionadas, donde sobresale de manera alarmante la Policía Nacional con un 72.8 %.

Gráfico 6. República Dominicana: tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes, según años, 2012-2016



Elaboración propia con datos del Observatorio de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Interior y Policía.

Tabla 3. República Dominicana: confianza en instituciones públicas

Instituciones	Confianza		Subtotal 1+2	Confianza	
	Ninguna (1)	Poca (2)		Algo	Mucha
Policía nacional	52.7%	20.1%	72.8%	16.4	10.8
Fuerzas armadas	36.2%	19%	55.2%	23.2	20.8
Poder judicial	42.2%	18.3%	60.5%	25.7	13.2

Elaboración propia con datos de Latinobarómetro.

MARCO LEGAL Y ACCIONES CONTRA LA INSEGURIDAD CIUDADANA

La Constitución de la República Dominicana, en sus artículos 40 y 42, expresa que la libertad, la seguridad personal y la integridad personal están contemplados como un derecho de los ciudadanos, y como tal, el estado debe generar las condiciones para el fiel cumplimiento de estos derechos. En consecuencia, el artículo 255 establece dos misiones centrales de la Policía Nacional, que son: «...salvaguardar la seguridad ciudadana y mantener el orden público para proteger el libre ejercicio de los derechos de las personas y la convivencia pacífica de conformidad con la Constitución y las Leyes...».

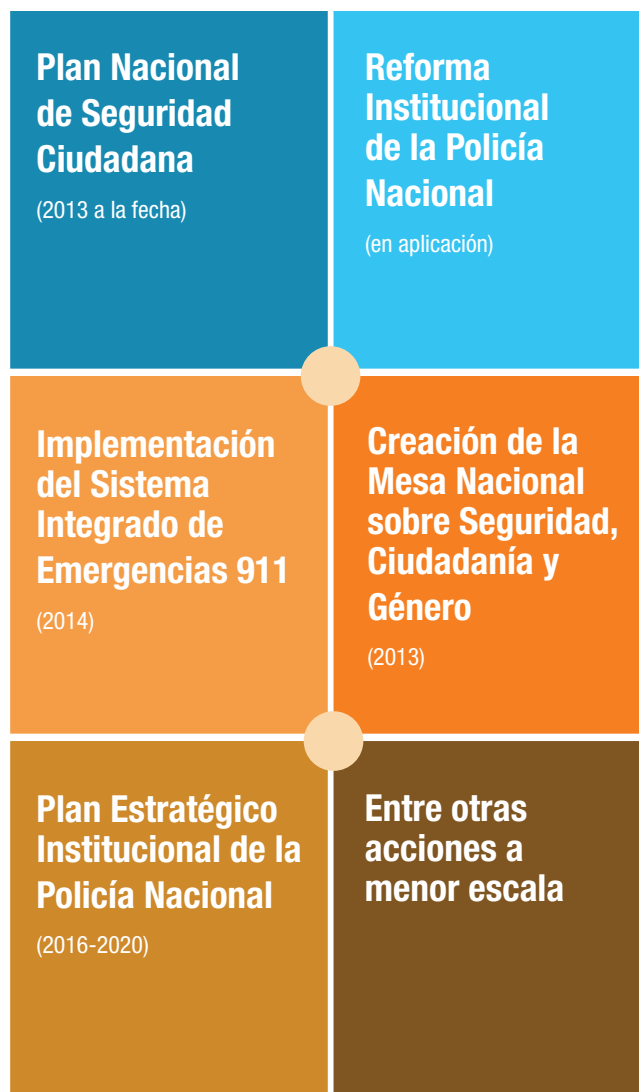
La Constitución como base jurídica no ha sido el único elemento jurídico utilizado para generar las condiciones necesarias para garantizar la seguridad ciudadana en el país. A continuación, se presenta un conjunto de instrumentos legales relacionados a la seguridad ciudadana:

1	Decreto n.º 315-06, que crea e integra el Consejo Nacional de Seguridad.
2	El objetivo general 1.2 (Imperio de la ley y seguridad ciudadana) de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030, bajo la ley 1-12.
3	Decreto n.º 358-12, que crea el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la República Dominicana.
4	Decreto n.º 119-13 que crea e integra el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana ³⁴ .

Un marco legal que propicie la seguridad ciudadana en el país es fundamental para el logro de esta, pero no es suficiente en sí mismo, es necesario llevar a cabo planes bien elaborados y ejecutados a favor de esta. En los últimos 15 años el país ha estado sujeto a varios planes a favor de la seguridad ciudadana, todos con luces y sombras en cuanto a la eficacia de los mismos para enfrentar los niveles de criminalidad en el país.

³⁴ Deroga los Decretos no. 315-06 y 319-06.

A partir del año 2012, se han llevado a cabo un conjunto de acciones destinadas a garantizar el derecho a la seguridad de los ciudadanos, entre estas acciones se destacan:



Es indudable que estas acciones han tenido sus efectos positivos, marginales o no, sobre la realidad de la violencia en el país, tomando como referencia el descenso registrado en la tasa de homicidios en los últimos años (ref. **Gráfico 6**). No obstante y no menos cierto o importante, es que no se han obtenido los resultados esperados en relación a cómo las personas perciben los niveles de inseguridad en el país y cómo el miedo aún permea en la dinámica social y económica de los ciudadanos.

Todos los planes expuestos previamente tienen como denominador común la fuerza policial como principal instrumento de control sobre la seguridad ciudadana, y es lógico que sea así, pero no es suficiente y mucho menos cuando existe un grado de percepción y confianza tan baja en esa institución (ref. **Tabla 2**).

CONSIDERACIONES FINALES

La inseguridad ciudadana en el país es un hecho, desde la percepción hasta la realidad, y con importantes efectos socioeconómicos, que indudablemente afectan el *habitus* de las personas, generando así una sociedad más cohibida y privada de uno de sus derechos fundamentales, tanto universal como constitucional, que es el derecho a la integridad física.

Y es que la sensación de miedo es igual de peligrosa que la realidad misma del fenómeno en cuestión, puesto que genera las mismas limitaciones, independientemente de haber sido víctima o no de violencia.

En el país

41.4%

de las personas

han limitado alguna actividad por temor a ser víctimas de la delincuencia³⁵.

³⁵ Según datos de ENOHOGAR 2015.

Comprendido esto, es válido preguntarse: y ahora, ¿qué hacemos? Lo primero a tomar en cuenta es que no hay receta única para mantener un estado óptimo de seguridad ciudadana, cada país posee sus particularidades sociales, económicas, culturales y políticas, y todo diseño de un plan de seguridad ciudadana debe tomar esto en cuenta.

Ahora bien, a raíz del análisis llevado a cabo, hay cuatro factores que desde el Observatorio de Políticas Sociales y Desarrollo se consideran claves para abordar efectivamente el tema.

1

La percepción debe ser abordada bajo el mismo criterio de importancia que la realidad misma del fenómeno en cuestión.

2

Evitar el falso dilema de prevenir o reprimir la violencia —expuesto por Arriagada y Godoy (2000)³⁶—, dado que ambos elementos son necesarios para un plan eficiente y no deben ser vistos como elementos mutuamente excluyentes.

3

El enfoque de la seguridad ciudadana debe ser integral, con responsabilidades compartidas y acciones diferenciadas, donde hasta la política social debe jugar su rol para la inclusión socioeconómica de los actores de crímenes.

4

Todo plan debe estar basado en el enfoque de derecho, puesto que el deber de salvaguardar la seguridad ciudadana no puede estar sujeto al logro de ciertas metas u objetivos particulares, el derecho a la integridad física de los ciudadanos es, y deber ser siempre, el fin último de cualquier política de seguridad ciudadana en el país.

³⁶ Arriagada y Godoy (2000), *op. cit.*

OBSERVATORIO

DE POLÍTICAS SOCIALES Y DESARROLLO

AGENDA 2030 EN REPÚBLICA DOMINICANA



VICEPRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



VICEPRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
GCPS
GABINETE DE COORDINACIÓN
DE POLÍTICAS SOCIALES



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

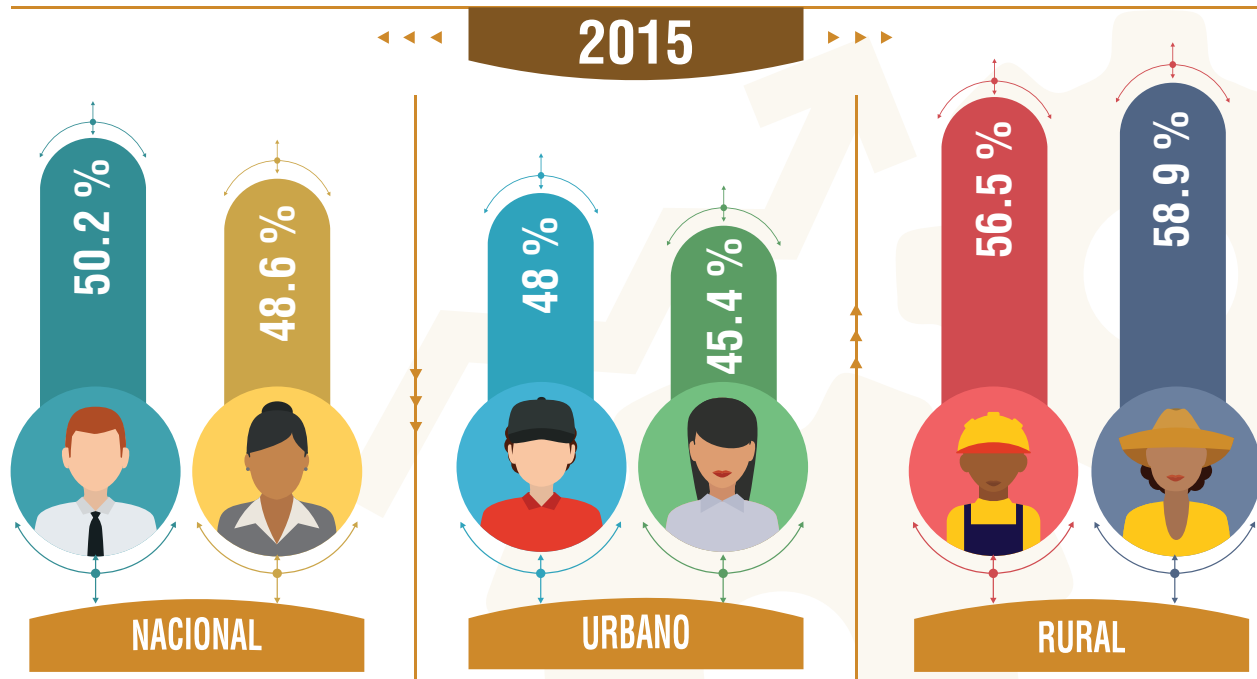
El crecimiento económico es necesario para el desarrollo, pero no es suficiente en sí mismo. Por esta razón, la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible rompe el paradigma actual del crecimiento económico y aboga por un criterio más amplio. En su objetivo n.º 8, la agenda 2030 promueve que el crecimiento económico no solo sea sostenible, sino que también sea inclusivo, propiciando así el desarrollo productivo, la creación de puestos de trabajo decentes y el bienestar de la población.

Indicador
ODS

Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola, desglosada por sexo (8.3.1).



TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) del Banco Central de la República Dominicana. El indicador está basado en las personas ocupadas.

Imágenes y logos

Imagen de indicador y logo propiedad de las Naciones Unidas. Se usaron como apoyo visual y fueron tomados de su portal <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible>